

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PRESENTACIÓN

El 63° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO del 14 de junio al 01 de julio de 2024 que realizaremos en el departamento del Huila, Colombia, es el fortalecimiento de nuestras tradiciones y el mejor intercambio cultural con otras Regiones del Mundo.

Nuestra Fiesta Tradicional del San Juan y del San Pedro es la más viva realización de procesos que nos identifican que hacen florecer la “Tierra de Promisión” que vió nacer “La Vorágine” de José Eustasio Rivera.

Presentamos los términos de participación que son el conjunto de definiciones, requisitos, condiciones y estímulos para la participación de la comunidad cultural, en los Encuentros y Concursos en el marco del 63° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO.

La convocatoria ha sido elaborada bajo el marco de la Ley General de Cultura, procurando el acceso a los bienes y servicios culturales de todos los huilenses y todos los colombianos, sin perder de vista que el Festival, constituye un espacio para el diálogo intercultural para fortalecer la identidad cultural del Pueblo Huilense.

Es interés de las entidades públicas y privadas de la región, hacer del más representativo evento cultural del Huila, una oportunidad de desarrollo socioeconómico mediante la revitalización del patrimonio cultural inmaterial, gracias a las vivencias comunitarias que implican el desarrollo de los diferentes Encuentros y Concursos que genera el Festival que, si bien son un espacio en el tiempo para el diálogo cultural, constituyen un momento especial, en la Colombia de interculturalidad en que convergen todas las manifestaciones culturales del país y del mundo.

Para el efecto, el presente documento será publicado en la página web: www.huila.gov.co, en medios de comunicación a nivel regional; y se comunican a las Alcaldías del Huila y a las Gobernaciones del país. Su contenido, plazos, términos y condiciones serán inmodificables a partir de su publicación oficial.

BETSABÉ POLANÍA QUIZA
Secretaria de Cultura del Huila

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1. ENCUENTROS DE DANZAS FOLCLÓRICAS
1.1. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO TRADICIONAL HUILENSE

Definición

Dentro del repertorio coreográfico del Departamento del Huila, se registra este aire folclórico, como la primera expresión dancística de este contexto cultural. Por ello, este encuentro es el escenario propicio donde los participantes niños, jóvenes y adultos, desde los diferentes espacios geográficos de este territorio, proyectan escénicamente esta manifestación danzaria, para mantenerla viva y salvaguardar esta tradición.

Objetivos

- Preservar en los niños, jóvenes y adultos, el interés, la práctica y la conservación del Bambuco Tradicional Huilense como baile autóctono y representativo del Departamento del Huila.
- Demostrar las interpretaciones coreográficas del Bambuco Tradicional Huilense, que se ejecutan en los diferentes Municipios del Departamento del Huila.

Quienes pueden participar

Podrán participar las parejas de Baile del Bambuco Tradicional Huilense residentes en el Departamento del Huila, en las siguientes categorías:

- Categoría Infantil: De 6 años y menores de 12 años de edad.
- Categoría Juvenil: De 12 años y menores de 18 años de edad.
- Categoría Adultos "Faustino Sandoval": Mayores de 18 años de edad.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, las parejas deben enviar al correo direccion@corposanpedr.org

el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombres y Apellidos de la pareja de baile del Bambuco Tradicional Huilense
- Lugar de procedencia
- Documentos de identificación de cada uno (Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Cedula de Ciudadanía, según el caso)
- Foto reciente de la Pareja de Baile, luciendo el respectivo traje campesino.
- Título y Compositor de la obra musical que ejecutará escénicamente.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PARÁGRAFO: La organización revisará de manera minuciosa la documentación recepcionada y de comprobarse expedientes adulterados o que uno de ellos o los dos, se hayan inscrito en otra modalidad de baile, la pareja quedará automáticamente eliminada.

Selección: Quienes deseen participar en el Encuentro deben presentarse a una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria: Cada una de las parejas de baile, en las diferentes categorías, deben interpretar coreográficamente este aire folclórico, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

PARAGRAFO: De cada una de las categorías (Infantil, Juvenil y Adultos) se seleccionarán **10 parejas**, las cuales deben presentarse en el Encuentro Final.

Del Encuentro: las parejas seleccionadas deben estar presentes en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera con su respectivo traje típico campesino, una hora antes de iniciar la programación para realizar la presentación:

- Categoría Infantil: sábado 22 de junio, a las 3:30 P.M Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera
- Categoría Juvenil: sábado 29 de julio a las 4:00 P.M. en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera
- Categoría Adultos “Faustino Sandoval”: miércoles 26 de junio, a las 6:00 P.M. en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera

Estímulos

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

A cada una de las parejas de Bambuco tradicional Huilense participantes del encuentro, en las tres categorías, se les reconocerá una bonificación de **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) M/CTE.**

PARÁGRAFO: : Para los niños y jóvenes, será el representante legal (padre de familia), la persona encargada de recibir el estímulo correspondiente, y para ello, debe adjuntar en el momento de la inscripción, fotocopia de su documento de identidad y una carta de compromiso firmada por los padres de los integrantes de la pareja, autorizándolo para el respectivo cobro.

Criterios de evaluación y selección.

- **Autenticidad folclórica:** Conserva y proyecta elementos de la legitimidad e identidad del folclor.
- **Sentido Argumental de la Danza:** Transmite el aspecto idílico de la Danza en la puesta escénica.
- **Expresión y Armonía corporal en escena:** Registra a nivel de pareja la secuencialidad coherente de conquista, rechazo y aceptación.
- **Sincronía de movimientos con la música:** Articula gestos, acciones y desplazamientos acorde al estímulo musical.
- **Presentación Traje Típico Regional:** porta en la presentación el vestuario y la parafernalia característico del Bambuco Tradicional Huilense.

Autenticidad folclórica	20%
Sentido argumental de la Danza	20%
Expresión y armonía corporal en escena	20%
Sincronía de Movimientos con la Música	20%
Presentación en traje típico regional	20%
Puntaje total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

FORMATO INSCRIPCIÓN PAREJAS BAMBUCO TRADICIONAL HUILENSE

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DEL BAMBUCO TRADICIONAL HUILENSE					
CATEGORIA:					
INTEGRANTES (PAREJA)					
	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
1					
2					
MUNICIPIO:					
REPRESENTANTE:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE:					
TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL REPRESENTANTE					
OBRA MUSICAL:					
COMPOSITOR:					

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA MENORES EDAD – BAMBUCO TRADICIONAL

Doctora

Adriana Rojas Salazar

Directora ejecutiva Corposanpedro

Asunto: Permisos menores de edad.

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____ actuando en representación de mi hijo(a) _____ identificado con el Registro civil y/o tarjeta de identidad número _____ autorizo a mi hijo(a) para que haga parte del Encuentro Departamental Infantil de Música Campesina que se llevarán a cabo el día _____ del mes de _____ el marco de la versión **63 del FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO - 2024**. Manifiesto que el permiso otorgado para la anterior participación lo concedo bajo mi absoluta responsabilidad.

Atentamente,

Nombre de quién concede el permiso

Madre o Padre del Menor

C. C

Teléfono.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1.2 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DEL PASILLO HUILENSE

Definición

Manifestación dancística, que, dentro de sus diferentes formas de interpretación escénica, hace parte del repertorio coreográfico a lo largo y ancho de la variada geografía del Departamento del Huila. En ese sentido, este espacio artístico Danzario, brinda la oportunidad para que los adultos, continúen conservando este legado ancestral folclórico, guardando los elementos característicos que lo identifican como pasillo huilense.

Objetivos

- Preservar el interés, la importancia y conservación de la práctica del baile del Pasillo Huilense en los niños, jóvenes y adultos como una de las expresiones dancísticas más representativas del Departamento del Huila.
- Demostrar las interpretaciones coreográficas del baile del Pasillo Huilense, que se interpretan coreográficamente en las diferentes Municipios del Departamento del Huila.

Quienes pueden participar

Podrán participar las parejas del baile de Pasillo Huilense, residentes en el Departamento del Huila, en las Categoría Adultos “Luis Carlos “El Pipa” Prada”: Mayores de 18 años de edad

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, deben enviar al correo direccion@corposanpedr.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombres y Apellidos de la pareja de baile de Pasillo Huilense
- Lugar de procedencia
- Documentos de identificación de cada uno
- Foto reciente de la pareja de baile, luciendo el respectivo traje de Pasillo Huilense.
- Título y Compositor de la obra musical que ejecutará escénicamente.

PARÁGRAFO: : La organización revisará de manera minuciosa la documentación recepcionada y de comprobarse expedientes adulterados o que uno de ellos o los dos, se hayan inscrito en otra modalidad de baile, la pareja quedará automáticamente eliminada.

Selección: Quienes deseen participar en el Encuentro deben presentarse a una ronda clasificatoria previamente programada por la organización de la versión 63° del Festival

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

del Bambuco en San Juan y San Pedro, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria: Cada una de las parejas de baile, en las diferentes categorías, deben interpretar coreográficamente este aire folclórico, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

PARAGRAFO: Se seleccionarán **10 parejas**, las cuales deben presentarse para participar en el Encuentro final.

Del Encuentro: Las parejas seleccionadas deben estar presentes en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera con su respectivo traje típico, una hora antes de iniciar la programación para realizar la presentación el día Miércoles 26 de junio, a las 6:00 P.M. en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera

Estímulos: A cada una de las parejas de Pasillo Huilense seleccionadas en las tres categorías, se les reconocerá una bonificación de: **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) M/CTE.**

Criterios de evaluación y selección.

- **Autenticidad folclórica:** Conserva y proyecta elementos de la legitimidad e identidad del folclor.
- **Sentido Argumental de la Danza:** Transmite el aspecto idílico de la Danza en la puesta escénica.



SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- **Expresión y Armonía corporal en escena:** Registra a nivel de pareja la secuencialidad coherente de conquista, rechazo y aceptación.
- **Sincronía de movimientos con la música:** Articula gestos, acciones y desplazamientos acorde al estímulo musical.
- **Presentación Traje Típico Regional:** porta en la presentación el vestuario y la parafernalia característico del Pasillo huilense.

Autenticidad folclórica	20%
Sentido argumental de la Danza	20%
Expresión y armonía corporal en escena	20%
Sincronía de Movimientos con la Música	20%
Presentación en traje típico regional	20%
Puntaje total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

FORMATO INSCRIPCIÓN PAREJAS PASILLO HUILENSE

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DEL PASILLO HUILENSE					
CATEGORIA:					
INTEGRANTES (PAREJA)					
	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
1					
2					
MUNICIPIO:					
REPRESENTANTE:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE:					
TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL REPRESENTANTE					
OBRA MUSICAL:					
COMPOSITOR:					

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1.3 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DEL SANJUANERO HUILENSE

Definición

Evento que se realiza con el ánimo de que la niñez y la juventud en todo el territorio Huilense, se motive y desarrolle competencias artísticas, no solo en la ejecución práctica sino teórica de este hecho folclórico, de tal forma que garantice la preservación de este legado cultural, respondiendo de esa forma, hacia la diseminación de esta expresión danzaria como imagen representativa, que identifica el Departamento del Huila, con el devenir histórico del Festival en el contexto Nacional e Internacional.

Objetivos

- Despertar en los niños y jóvenes, la motivación y el interés por la práctica del baile del Sanjuanero Huilense como expresión dancística y representativa del Departamento del Huila.
- Demostrar las habilidades y capacidades en la interpretación coreográfica del Baile del Sanjuanero Huilense, desde la infancia, conservando su esencia temática argumental.

Quienes pueden participar

Podrán participar las parejas de baile del Sanjuanero Huilense residentes en el Departamento del Huila:

- Categoría Infantil “Jairo Sánchez Monje”: De 6 años y menores de 12 años de edad.
- Categoría Juvenil “Luz Cucalón”: De 12 años y menores de 18 años de edad.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, las parejas de Baile del Sanjuanero Huilense, deben enviar al correo direccion@corposanpedr.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombres y Apellidos de la pareja de baile del Sanjuanero Huilense
- Lugar de procedencia
- Documentos de identificación de cada uno, (Registro Civil, Tarjeta de Identidad, según el caso)
- Foto reciente de la pareja de baile, luciendo el respectivo traje.

PARÁGRAFO: : La organización revisará de manera minuciosa la documentación recepcionada y de comprobarse expedientes adulterados o que uno de ellos o los dos, se hayan inscritos en otra modalidad de Baile, la pareja quedará automáticamente eliminada.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Selección: Quienes deseen participar en el Encuentro deben presentarse a una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria: Cada una de las parejas de baile, en las diferentes categorías, deben interpretar coreográficamente este aire folclórico, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

PARAGRAFO: De cada una de las categorías se seleccionarán **10 parejas**, las cuales deben presentarse para participar en el Encuentro final.

Del Encuentro: Las parejas seleccionadas deben estar presentes en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera con su respectivo traje del Sanjuanero Huilense, una hora antes de iniciar la programación para realizar la presentación:

- Categoría Infantil “Jairo Sánchez Monje”: sábado 22 de junio, a las 3:00 P.M. Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera
- Categoría juvenil “Luz Cucalón”: sábado 29 de junio, a las 4:00P.M., Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera

Estímulos: A las parejas de baile del Sanjuanero Huilense seleccionadas y/o clasificadas, se les reconocerá la siguiente bonificación: **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) M/CTE.**

PARÁGRAFO: Para los niños y jóvenes, será el representante legal (padre de familia), la persona encargada de recibir el estímulo correspondiente, y para ello, debe adjuntar en

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

el momento de la inscripción, fotocopia de su documento de identidad y una carta de compromiso firmada por los padres de los integrantes de la pareja, autorizándolo para el respectivo cobro.

Criterios de evaluación y selección.

- **Autenticidad folclórica:** Conserva y proyecta elementos de la legitimidad e identidad del folclor.
- **Sentido Argumental de la Danza:** Transmite el aspecto idílico de la Danza en la puesta escénica.
- **Expresión y Armonía corporal en escena:** Registra a nivel de pareja la secuencialidad coherente de conquista, rechazo y aceptación.
- **Sincronía de movimientos con la música:** Articula gestos, acciones y desplazamientos acorde al estímulo musical.
- **Presentación Traje Típico de Sanjuanero Huilense:** porta en la presentación el vestuario y la parafernalia característica del Sanjuanero huilense.

Autenticidad folclórica	20%
Sentido argumental de la Danza	20%
Expresión y armonía corporal en escena	20%
Sincronía de Movimientos con la Música	20%
Presentación en traje del Sanjuanero Huilense	20%
Puntaje total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

FORMATO INSCRIPCIÓN PAREJAS DEL SANJUANERO HUILENSE

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DEL SANJUANERO HUILENSE

CATEGORIA:

INTEGRANTES (PAREJA)

	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
1					
2					

MUNICIPIO:

REPRESENTANTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE:

TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL REPRESENTANTE

OBRA MUSICAL:

COMPOSITOR:

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA MENORES EDAD – SAN JUANERO HUILENSE

Doctora

Adriana Rojas Salazar

Directora ejecutiva Corposanpedro

Asunto: Permisos menores de edad.

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____ actuando en representación de mi hijo(a) _____ identificado con el Registro civil y/o tarjeta de identidad número _____ autorizo a mi hijo(a) para que haga parte del Encuentro Departamental Infantil de Música Campesina que se llevarán a cabo el día _____ del mes de _____ el marco de la versión **63 del FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO - 2024**. Manifiesto que el permiso otorgado para la anterior participación lo concedo bajo mi absoluta responsabilidad.
Atentamente,

Nombre de quién concede el permiso

Madre o Padre del Menor

C. C

Teléfono.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1.4. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DE LA RUMBA CAMPESINA

Definición

Evento que se realiza como un reconocimiento a los gestores de la cultura regional, que a partir de sus propias iniciativas han logrado recuperar las expresiones del folclore coreográfico del Departamento del Huila, a través de procesos investigativos y este caso en el contexto de la vereda de Peñas Blancas de Neiva y en Pitalito, logrando con estos estudios institucionalizar y legitimar este espacio de confrontación del saber Danzario a partir del año 2008, donde expongan escénicamente, las variadas formas de ejecución coreográfica acorde a las características propias del contexto geográfico regional.

Objetivos

- Enriquecer desde la perspectiva regional, el interés en la práctica y conservación del baile de la Rumba Campesina Huilense como manifestación dancística autóctona en el repertorio coreográfico y representativo del Departamento del Huila.
- Exponer escénicamente, las interpretaciones coreográficas del baile de la Rumba Campesina Huilense, que se ejecutan en las diferentes Municipios del Departamento del Huila.

Quiénes pueden participar

Podrán participar las parejas de baile de la Rumba Campesina Huilense, residentes en el Departamento del Huila, en la Categoría Adultos “Álvaro Trujillo Cuenca”: Mayores de 18 años de edad

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, las parejas de Baile de la Rumba Campesina Huilense, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombres y Apellidos de la pareja de baile de la Rumba Campesina Huilense
- Lugar de procedencia
- Documentos de identificación de cada uno
- Foto reciente de la pareja de baile, luciendo el respectivo traje de Rumba Campesina.
- Título y Compositor de la obra musical que ejecutará escénicamente.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PARÁGRAFO: : La organización revisará de manera minuciosa la documentación recepcionada y de comprobarse expedientes adulterados o que uno de ellos o los dos, se hayan inscritos en otra modalidad de Baile, la pareja quedará automáticamente eliminada.

Selección: Quienes deseen participar en el Encuentro deben presentarse a una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria: Cada una de las parejas de baile, en las diferentes categorías, deben interpretar coreográficamente este aire folclórico, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: Mayo 11, 12 y 13

PARAGRAFO: Se seleccionarán **10 parejas**, las cuales deben presentarse para participar en el Encuentro final.

Del Encuentro: las parejas seleccionadas deben estar presentes en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera con su respectivo traje del Sanjuanero Huilense, una hora antes de iniciar la programación y dispuesto a realizar la presentación Miércoles 26 de junio, a las 6:00 P.M. en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera

Estímulos: A cada una de las parejas clasificadas, se les reconocerá una bonificación de **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) M/CTE.**

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Criterios de evaluación y selección.

- **Autenticidad folclórica:** Conserva y proyecta elementos de la legitimidad e identidad del folclor.
- **Sentido Argumental de la Danza:** Transmite el aspecto idílico de la Danza en la puesta escénica.
- **Expresión y Armonía corporal en escena:** Registra a nivel de pareja la secuencialidad coherente de conquista, rechazo y aceptación.
- **Sincronía de movimientos con la música:** Articula gestos, acciones y desplazamientos acorde al estímulo musical.
- **Presentación Traje Típico Regional:** porta en la presentación el vestuario y la parafernalia característico de la Rumba campesina huilense.

Autenticidad folclórica	20%
Sentido argumental de la Danza	20%
Expresión y armonía corporal en escena	20%
Sincronía de Movimientos con la Música	20%
Presentación en traje típico regional	20%
Puntaje total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

FORMATO INSCRIPCIÓN PAREJAS RUMBA CAMPESINA HUILENSE

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL BAILE DE LA RUMBA CAMPESINA					
CATEGORIA:					
INTEGRANTES (PAREJA)					
	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
1					
2					
MUNICIPIO:					
REPRESENTANTE:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE:					
TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL REPRESENTANTE					
OBRA MUSICAL:					
COMPOSITOR:					

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1.5 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZAS
“CESAR MARINO ANDRADE”

Definición

Este espacio permite la socialización, la producción escénica – coreográfica y la confrontación frente al grado de desarrollo que han alcanzado las agrupaciones dancísticas del contexto local y regional, sobre la base de procesos investigativos y nuevas propuestas de expresiones dancísticas que tanto directores como coreógrafos de las diferentes regiones aportan al desarrollo y fortalecimiento de esta disciplina y al movimiento Danzario del Departamento del Huila.

Objetivos

- Difundir los bailes autóctonos y los trabajos Danzarios recuperados como producto de los procesos investigativos en el Departamento del Huila.
- Representar al Departamento del Huila en el Encuentro Nacional e Internacional de Danzas folclóricas “Inés García de Duran”

Quienes pueden participar

Podrán participar los grupos de Danzas folclóricas, residentes en el Departamento del Huila, para lo cual, la **Secretaría de Cultura del Huila - Corposanpedro**, extenderán la respectiva invitación.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los grupos de danza Huilense, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del grupo de Danzas folclóricas
- Lugar de procedencia
- Nombre del director Artístico o general
- Nombre del director Musical
- Nombres y documentos de identificación de cada uno de quienes lo integran
- Foto reciente de la agrupación folclórica.
- Trabajos realizados por el grupo con el que se sustente su idoneidad.
- Temas, ritmos y descripción de los bailes que interpretaran en el encuentro.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PARÁGRAFO: : La organización revisará de manera minuciosa la documentación recepcionada y de comprobarse expedientes adulterados o que entre sus integrantes se hayan inscrito en otra agrupación y/o modalidad de baile, el grupo de danza quedará automáticamente eliminado.

Selección: Quienes deseen participar en el Encuentro deben presentarse a una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

De la ronda clasificatoria. Las agrupaciones inscritas, deben presentar:

- Una (01) muestra folclórica regional.
- Máximo 10 minutos en la presentación.
- El vestuario y la parafernalia deben ser representativos del folclor Huilense.
- Participaran con un número mínimo de seis (6) parejas y máximo de ocho (8) parejas.

PARÁGRAFO: 1: Las puestas en escenas **NO** podrán contener elementos estilizados, de ballet, ni trajes que no sean representativos de la cultura Huilense.

PARÁGRAFO: 2: Los grupos participantes, en las Rondas clasificatorias asumen los costos del desplazamiento y/o transporte desde su Municipio de origen y la organización del evento asumirá los gastos de alimentación.

Del Encuentro: Se realizará el día miércoles 26 de junio de 2024, 4:00 p.m. en la Plazoleta del Centro cultural y de convenciones José Eustasio Rivera, las agrupaciones seleccionadas deben presentar:

- Una (01) muestra folclórica regional, con música en **vivo**, sin cambiar ningún formato musical, de lo contrario, quedara automáticamente descalificado.
- La muestra, tendrá un tiempo máximo de presentación de **10 minutos**.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- El vestuario y la parafernalia deben ser representativos del folclor Huilense.
- Participaran con un número mínimo de seis (6) parejas y máximo de ocho (8) parejas, para un total máximo de 25 integrantes, incluyendo el **conjunto musical**.
- Deben estar presentes en el lugar del evento con una hora antes de iniciar la programación y dispuesto a realizar la presentación.

PARÁGRAFO: : Los diez (10) grupos clasificados para este evento, asumen los gastos de transporte desde y hacia el municipio origen y la organización del evento, los gastos de alimentación e hidratación.

Estímulos

- Al grupo más destacado por su rigurosidad conceptual y base argumentativa en la puesta escénica y excelente presentación, representará al Departamento del Huila en el **ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS “INÉS GARCÍA DE DURAN”**, y se le estimulará con **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.**
- A cada una de las otras nueve (09) agrupaciones de Danzas clasificadas, se les reconocerá un estímulo económico por **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) M/CTE.**

Criterios de evaluación y selección.

- **Soporte Investigativo de la muestra folclórica:** Referentes bibliográficos, documentales, videos, imágenes, que respaldan la confiabilidad y validez del trabajo presentado.
- **Calidad y fuerza interpretativa de la puesta en escena (Ejecución Coreográfica):** La propuesta expresa y/o comunica un impacto escénico emotivo desde el inicio, desarrollo y finalización de la propuesta dancística.
- **Expresión del mensaje argumental de la propuesta danzaria:** Registra y transmite a nivel colectivo, coherencia y secuencialidad de la temática argumental planteada en la presentación de la propuesta dancística. (Recapitula aspectos de identidad folclórica regional).



SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- **Sincronía y articulación de movimientos con el acompañamiento Musical:** Ejecuta gestos, acciones y desplazamientos individuales en parejas y en colectivo acorde al estímulo musical.
- **Presentación con vestuario típico y/o representativo regional:** En la presentación, lucen el vestuario y la parafernalia característico del contexto cultural huilense que representa.

Soporte Investigativo de la muestra folclórica	20%
Calidad y fuerza interpretativa de la puesta en escena (Ejecución Coreográfica)	20%
Expresión del mensaje argumental de la propuesta danzaria	20%
Sincronía y articulación de movimientos con el acompañamiento Musical	20%
Presentación con vestuario típico y/o representativo regional	20%
Puntaje total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**FORMATO INSCRIPCIÓN ENCUENTRO DE DANZAS
“CESAR MARINO ANDRADE”**

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DANZAS “CESAR MARINO ANDRADE”			
NOMBRE DE LA AGRUPACION:			
DIRECCION:		DEPARTAMENTO:	TEL:
INFORMACION DEL DIRECTOR GENERAL			
NOMBRE:			
DOC. De IDENTIDAD:		CEL:	EMAIL:
INFORMACION DE INTEGRANTES GRUPO DE DANZAS			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
4			
5			
...			
INFORMACION DEL DIRECTOR AGRUPACION MUSICAL			
NOMBRE:			
DOC. De IDENTIDAD:		CEL:	EMAIL:
INFORMACION DE INTEGRANTES AGRUPACION MUSICAL			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
4			
5			
SINOPSIS ARGUMENTAL DE LA PUESTA ESCENICA DANZARIA (En la descripción relacionar los temas musicales y sus respectivos autores y/o compositores)			

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

1.6 ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
“INÉS GARCÍA DE DURAN”

Definición

Evento que se realiza como homenaje a la creadora de la coreografía del Baile del Sanjuanero Huilense e institucionalizado desde el año 1972. Este espacio brinda la posibilidad desde la perspectiva artística y cultural de demostrar e intercambiar las expresiones dancarias de las diferentes agrupaciones dancísticas de los contextos geográficos del territorio colombiano y de los países a quienes se les cursara previamente la invitación.

Objetivos

- Presentar los procesos formativos y/o puestas en escena del folclor coreográfico (Danzas) desde la perspectiva investigativa, de tal forma que se fortalezca la recuperación, preservación y difusión de las expresiones Dancísticas de los diferentes contextos geográficos y culturales colombianos.
- Generar espacios de convivencia, respeto, socialización y reconocimiento por el quehacer de la Danza Nacional que permita a su vez el fortalecimiento de esta disciplina no solo desde lo regional sino en el plano nacional e internacional.

Quienes pueden participar

Para este encuentro, podrán inscribirse y participar los grupos de Danzas folclóricas, conformadas y radicadas en el Territorio Nacional, que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en la siguiente convocatoria. Para lo cual, la secretaria de Cultura del Huila, extenderá invitación a los grupos de Danzas folclóricas colombianas que lo ameriten, de acuerdo a su trayectoria y trabajos presentados en otras festividades, el cual deberá ser sustentado con videos, publicaciones, textos de investigación.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los grupos de danza deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del grupo de Danzas folclóricas
- Lugar de procedencia
- Nombre del director Artístico o general

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- Nombre del director Musical
- Nombres y documentos de identificación de cada uno de quienes lo integran
- Foto reciente de la agrupación folclórica.
- Trabajos investigativos realizados por el grupo con el que se sustente su idoneidad.
- Video con las danzas que presentarán en el Encuentro Nacional e Internacional.

El colectivo invitado al Encuentro, debe confirmar su participación antes del 10 de mayo de 2024, con el fin de disponer de la logística correspondiente de hospedaje y la alimentación. La no confirmación antes de la fecha registrada, implica la pérdida de manera irrevocable del derecho a participar.

La agrupación invitada, participará con un número máximo de 25 integrantes y un mínimo de 16, entre director, bailarines y músicos, todos mayores de edad.

Cada grupo deberá realizar las presentaciones públicas, con el vestuario y parafernalia típica de la región que representa, en los sitios y horas programadas por la organización del Encuentro y deberán interpretar exclusivamente, Danzas folclóricas y/o autóctonos de su Departamento de origen.

Las agrupaciones musicales acompañantes, participarán en el Gran Encuentro de Música Folclórica Latinoamericana.

las agrupaciones invitadas llegaran a la Ciudad de Neiva el día jueves 27 de junio, a partir de las 08:00 A.M.

- La organización del evento asume los costos de estadía del grupo invitado desde el almuerzo del día 27 de junio hasta el almuerzo del día 30 de junio de 2024. Los gastos generados antes y después de las fechas relacionadas, los asumirá el grupo participante.
- Los grupos participantes se presentarán en un Municipio del Huila, previamente asignado por la organización, el día 30 de junio de 2024, y de allí, saldrán para su Departamento de origen.

Estímulos

- A los grupos seleccionados para el Encuentro, se les reconocerá una bonificación de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.**
- A los grupos de música acompañantes, se les reconocerá una bonificación de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000)**

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**FORMATO INSCRIPCIÓN ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE
DANZAS “INES GARCIA DE DURAN”**

ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS “INES GARCIA DE DURAN”			
NOMBRE DE LA AGRUPACION:			
DIRECCION:		DEPARTAMENTO:	TEL:
INFORMACION DEL DIRECTOR GENERAL			
NOMBRE:			
DOC. De IDENTIDAD:		CEL:	EMAIL:
INFORMACION DE INTEGRANTES GRUPO DE DANZAS			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
4			
5			
...			
INFORMACION DEL DIRECTOR AGRUPACION MUSICAL			
NOMBRE:			
DOC. De IDENTIDAD:		CEL:	EMAIL:
INFORMACION DE INTEGRANTES AGRUPACION MUSICAL			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
...			
SINOPSIS ARGUMENTAL DE LA PUESTA ESCENICA DANZARIA (En la descripción relacionar los temas musicales y sus respectivos autores y/o compositores)			

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

2 FOLCLOR MUSICAL - ENCUENTROS

2.1. ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICAS “ABEL VALDERRAMA YUSTI”

Definición

Colombia dentro su memoria colectiva, vincula a las bandas a la identidad de los departamentos, es por ello, que en este evento comunican su percepción de mundo a través de sus repertorios, permitiendo así, intercambiar sus discursos sonoros, identificar sus territorios que forman su identidad cultural, consintiendo en un espacio de unión musical, creación de diálogos musicales interregionales, y a la vez, valorar a cada agrupación desde la realidad de sus procesos institucionales y formación artística, siendo la socialización un generador de cohesión entre lo educativo y lo cultural.

Objetivos

- Desarrollar un espectáculo musical que reúna las diferentes estéticas y propuestas musicales para bandas del país.
- Formar diálogos interinstitucionales entre las diferentes regiones del país, como ejemplo de unión entre los procesos institucionales y formativos de Bandas Musicales.
- Descubrir nuevas propuestas estéticas y técnicas para bandas sinfónicas en el desarrollo de repertorios.

Quienes pueden participar

La secretaria de Cultura del Huila extenderá la respectiva invitación a las Bandas sinfónicas del orden Nacional y/o similar, que se destaquen por su aporte, desarrollo e innovación en los repertorios, puesta en escena en sus territorios y que hagan de la cultura de las bandas sinfónicas un carácter propio, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura.

Podrán participar las Bandas sinfónicas del orden Nacional y/o similar, conformados por un mínimo de treinta y ocho (38) y un máximo de cuarenta y cinco (45) integrantes, más el director y el gerente o representante legal de la Banda.

Fecha de inscripción y cierre.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Para el proceso de inscripción, hasta el día 03 mayo, a las 6:00 horas P.M. las bandas participantes, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre de la Banda y Lugar de procedencia
- Rut del director y/o representante legal de la Banda Sinfónica.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una (01) fotografía de la Agrupación musical.

Las Bandas Sinfónicas participantes, deben realizar dos (02) presentaciones en escenarios de la Ciudad de Neiva.

- Primera presentación: Evento Gran concierto de Bandas, función de Gala, el día sábado 22 de junio de 2024 a partir de las 6.30 P.M. en la tarima, ubicada en la plazuela del Centro Cultural y de Convenciones
 - Repertorio 15 minutos de duración.
 - Obra Libre
 - Obra Colombiana
 - Obra Compositor Huilense
- Segunda presentación: Domingo 23 de junio de 2024 a partir de las 6:00 P.M. en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera.
 - Repertorio 15 minutos de duración
 - Una obra de la región de origen de la banda
 - Una obra colombiana
 - Una obra comercial o popular

Parágrafo: Las Bandas que confirmen la participación, deberán presentarse en las oficinas de Corposanpedro, localizada en el Teatro Pigoanza, Carrera 4 No 8 - 53 Barrio el Centro, Neiva – Huila, el día 22 de junio de 2024 en horas de la mañana para ser trasladados al hotel correspondiente.

La organización del evento asume los costos de alimentación y hospedaje para los integrantes de cada delegación artística de acuerdo a la cantidad anotada en el momento de la inscripción, desde el 22 de junio día de la llegada hasta el día 24 de junio del 2024, después del desayuno, día de su regreso.

Estímulos

- A las Bandas Sinfónicas participantes se les entregará un estímulo económico de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.**



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**FORMATO INSCRIPCIÓN ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICAS
“ABEL VALDERRAMA YUSTI”**

Diligenciar de manera completa, sin omitir información y firmado por el representante de la agrupación.

ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS SINFONICAS “ABEL VALDERRAMA YUSTI”			
NOMBRE DE LA BANDA:			
NOMBRE DEL DIRECTOR:			
DIRECCION:		DEPARTAMENTO:	TEL:
INFORMACION DEL REPRESENTANTE			
NOMBRE:			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:			CEL:
EMAIL:		TEL. FIJO:	
INFORMACION DE INTEGRANTES			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
..			

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

EN EL ENCUENTRO NACIONAL

OBRA MUSICAL 1	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 2	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 3	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 4	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 5	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 6	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO

Nota: El representante, es la persona que estará en contacto permanente con la organización, con quien, se coordinará todos y cada uno de los temas relacionados con la participación.

RESEÑA DE LA AGRUPACIÓN.

Se debe anexar, la reseña histórica del proceso formativo de la agrupación en una extensión máxima de 300 palabras y en tercera persona.

RESEÑA DEL DIRECTOR.

Se debe anexar, la reseña del director de la agrupación en una extensión máxima de 300 palabras y en tercera persona.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

2.2 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUNICIPALES
"MILCIADES CHATO DURÁN"

Definición

Las bandas, alma y espíritu de los municipios, se reúnen en este espacio artístico para proponer, promover, resaltar y exponer los múltiples ritmos, procesos formativos, intercambios intergeneracionales y expresiones musicales, que nos identifican como huilenses, a través de sus variados repertorios, donde se resalta no solo a los compositores sino las tradiciones y se estimula la innovación de nueva música para banda.

Objetivos

- Impulsar y fortalecer las expresiones formativas musicales en formación de bandas en los municipios del Departamento del Huila.
- Estimular el desarrollo de las bandas musicales del contexto regional, por la interpretación de los aires folclóricos de los compositores Huilenses, como expresión del sentir vivo del pueblo opita.
- Favorecer la cualificación de los procesos formativos del área de la música en el marco del plan Departamental de bandas, que se desarrolla en el Departamento del Huila con el auspicio del Ministerio de Cultura.

Quienes pueden participar

Se extenderá invitación a las Bandas de vientos municipales urbanas y rurales existentes en todo el territorio Huilense, cuya estructura básica corresponda a la establecida para tal efecto por el Ministerio de Cultura.

Podrán participar las Bandas Municipales, conformados por un mínimo de veinticinco (25) y un máximo de treinta (30) integrantes incluyendo el director de la Agrupación.

Quienes pueden participar

Podrán participar las Bandas de Vientos residentes en el Departamento del Huila, en Categoría Libre.

Selección: Las Bandas de vientos que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben concurrir las agrupaciones dancísticas, según la región a la cual pertenezca.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, las Bandas de vientos municipales, juveniles y las rurales del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información

- Nombre de la Banda municipal, juvenil y/o rural y procedencia
- Rut del director o representante legal de la Banda.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una (01) fotografía de la Agrupación musical.
- Registrar los Títulos y/o temas, ritmos, autores y compositores de las obras musicales que interpretaran.

De la ronda clasificatoria, Las Bandas municipales, juveniles y rurales, deben interpretar: dos (02) temas o composiciones a saber:

- Obra Libre
- Obra del folclor huilense.

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Del Encuentro: Se realizará el día lunes 24 de junio de 2024, 4:00 p.m. en la Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera.

Las Bandas municipales que hayan quedado seleccionadas, deben interpretar tres (03) temas o composiciones de las cuales:

- Obra Libre
- Obra del folclor huilense
- Obra Colombiana

Nota: La ejecución y/o interpretación de las obras no debe superar en su totalidad los 15 minutos.

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

Nota: La organización del evento asume los costos de alimentación (Almuerzo y cena). Frente a la presentación de los músicos, deben portar y lucir el traje típico Huilense, y estar presentes en el lugar de realización del evento, una hora antes de su iniciación.

Estímulos

- A las bandas seleccionadas se le entregará un estímulo económico equivalente a **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) M/CTE.**

- Reconocimiento a la mejor interpretación, primer puesto:
DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.

Reconocimiento a la segunda mejor interpretación:
UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.

Criterios de evaluación Bandas Municipales

- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.
- **Ensamble (Ajuste Rítmico y Métrica):** Precisión de los diferentes planos sonoros que conforman los niveles de la textura musical.
- **Balance Instrumental:** Equilibrio de los roles que componen la trama musical, equilibrio de los diferentes grupos sonoros que la obra desarrolla en su forma musical.
- **Interpretación (Propuesta interpretativa):** Capacidad de comunicar y expresar la intención del compositor y/o arreglista frente al contexto estético de la obra.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Afinación	25%
Ensamble	25%
Balance Instrumental	25%
Interpretación	25%
Total	100%

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**FORMATO INSCRIPCIÓN ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BANDAS
MUNICIPALES**

Diligenciar de manera completa, sin omitir información y firmado por el representante de la agrupación.

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUNICIPALES "MILCIADES CHATO DURAN"			
NOMBRE DE LA BANDA:			
NOMBRE DEL DIRECTOR:			
DIRECCION:		MUNICIPIO:	TEL:
INFORMACION DEL REPRESENTANTE			
NOMBRE:			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:			CEL:
EMAIL:		TEL. FIJO:	
INFORMACION DE INTEGRANTES			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEL:
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

RONDA ELIMINATORIA

OBRA MUSICAL 1	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 2	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 3	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO

EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL

OBRA MUSICAL 1	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 2	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO
OBRA MUSICAL 3	
TITULO	AUTOR
DURACION	RITMO

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA CAMPESINA

Definición

La música Campesina como manifestación que defiende la identidad cultural, resalta su importancia por exponer y exhibir la realidad de las vivencias y cotidianidades de los campos y montañas huilenses, genera un punto de encuentro para estas experiencias que expresan el sentir, el pensar, el actuar y el soñar del campesino, permitiendo ilustrar su contexto más cercano y hacer recordar y vivir nuestra procedencia, fortaleciendo nuestras raíces.

Objetivos

- Difundir los aires musicales campesinos, como un medio de expresión para la recuperación de la identidad cultural de la zona rural Huilense.
- Estimular el aspecto creativo y motivacional de los compositores e intérpretes del género de música campesina, para el logro del reconocimiento público a su labor.

Quienes pueden participar

Podrán participar los grupos de música campesina residentes en el Departamento del Huila cuya estructura instrumental corresponda a la conocida como conjunto típico campesino. Mínimo tres (3) y Máximo seis (6) integrantes y sin instrumentos electrónicos.

Podrán participar los grupos de música campesina residentes en el Departamento del Huila, en la Categoría Adultos Mayores de 18 años de edad.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los grupos musicales campesinos del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del grupo musical (opcional)
- Rut del director o representante legal del grupo musical.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una hoja.

Selección: Los grupos de música campesina residentes que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada, según las sedes y fechas

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria, cada grupo de música campesina, deben interpretar dos (02) temas musicales a saber:

- Una obra de autor huilense
- Una obra inédita.

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

Deberá interpretar aires folclóricos huilenses, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Del Encuentro: Se realizará el día lunes 24 de junio de 2024, 6:00 P.M. en el Parque Principal de Aipe

Cada grupo de música campesina que haya quedado seleccionado, deben interpretar tres (03) temas o composiciones de las cuales:

- Un tema del folclor huilense.
- Un tema del folclor colombiano.
- Un tema de su Municipio de Origen

Nota: La ejecución y/o interpretación de las obras no debe superar en su totalidad los 15 minutos.

Parágrafo: se considera inédita, aquella obra musical que no haya sido interpretada públicamente, ni incluida en grabaciones comerciales (Casetes, CD, video), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, televisión, publicación impresa de partituras o letras).

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

Los grupos de música campesina seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos

- A las agrupaciones seleccionadas, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) M/CTE** por su participación en el encuentro.

Criterios de evaluación

- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.
- **Ensamble (Ajuste Rítmico y Métrica):** Precisión de los diferentes planos sonoros que conforman los niveles de la textura musical.
- **Puesta Escénica:** Pertinencia del escenario, vestuario y dominio del público.
- **Tradición:** Equilibrio que garantice su línea de conservación/ innovación sin desdibujar los parámetros que identifican la música campesina de la región. (Interpretar ritmos ajenos a la región).

Concepto	Porcentaje de Valoración
Afinación	25%
Ensamble	25%
Puesta Escénica	25%
Tradición	25%
Total	100



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUSICA CAMPESINA			
NOMBRE DEL GRUPO:			
INTEGRANTES:			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO
1			
2			
3			
4			
...			
REPERTORIO			
		AUTOR:	
		AUTOR:	
		AUTOR:	
DIRECTOR DE GRUPO:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		N°	de:
TELEFONO:		DIRECCION:	
FIRMA DIRECTOR GRUPO:			

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DUETOS Y TRÍOS

Definición

Los duetos y los tríos musicales siempre han sido una expresión auténtica del Folclor Colombiano que han acompañado las celebraciones en pueblos y veredas; además, han sido un excelente canal de transmisión de sentimientos y tradiciones que cuentan historias y fantasías para elevar el espíritu de cultores y enamorados.



SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Objetivo

Estimular el aspecto artístico de los compositores e intérpretes vocales e instrumentales, para el logro del reconocimiento público a su labor.

Quienes pueden participar

Podrán participar los duetos y los tríos residentes en el Departamento del Huila.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los duetos y los tríos del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del grupo musical
- Rut del director o representante legal del grupo musical.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una hoja.

Selección: Los duetos y los tríos que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria, cada grupo de música campesina, deben interpretar dos (02) temas musicales a saber:

- Una obra de autor huilense
- Una obra inédita.

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

Deberá interpretar aires folclóricos huilenses, teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**
Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**
La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**
Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**
Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**
Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Del Encuentro: Se realizará el martes 25 de junio, 4:30 P.M en la Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera

Cada dueto y trío musical que haya quedado seleccionado, deben interpretar tres (03) temas o composiciones de las cuales:

- Un tema del folclor huilense.
- Un tema del folclor colombiano.
- Un tema de su Municipio de Origen

Nota: La ejecución y/o interpretación de las obras no debe superar en su totalidad los 15 minutos.

Parágrafo: Se considera inédita, aquella obra musical que no haya sido interpretada públicamente, ni incluida en grabaciones comerciales (Casetes, CD, video), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, televisión, publicación impresa de partituras o letras).

Se seleccionarán cinco (5) duetos y cinco (5) tríos. Los grupos seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos

- A los Tríos seleccionados, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE** por su participación en el Encuentro.
- A los Duetos seleccionados, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE** por su participación en el Encuentro.

Criterios de evaluación

- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

- **Ensamble (Ajuste Rítmico y Métrica)**: Precisión de los diferentes planos sonoros que conforman los niveles de la textura musical.
- **Puesta Escénica**: Pertinencia del escenario, vestuario y dominio del público.
- **Tradición**: Equilibrio que garantice su línea de conservación/ innovación sin desdibujar los parámetros que identifican la música campesina de la región. (Interpretar ritmos ajenos a la región).

Concepto	Porcentaje de Valoración
Afinación	25%
Ensamble	25%
Puesta Escénica	25%
Tradición	25%
Total	100

FORMATO INSCRIPCIÓN DUETOS Y TRIOS

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DUETOS Y TRIOS
CATEGORIA:
INTEGRANTES

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
1					
2					
3					
MUNICIPIO:					
REPRESENTANTE:					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE:					
TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL REPRESENTANTE					
OBRA MUSICAL:					
COMPOSITOR:					

**2.4 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL INFANTIL DE RAJALEÑAS
"JOSÉ ULISES CHARRY"**

Definición

La genuina espontaneidad que inspiran las particularidades del devenir en los diferentes contextos de nuestro departamento del Huila, se traduce en un Rajaleña, donde, a través de las diferentes tonadas los niños, niñas y jóvenes en el escenario participan de un

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

encuentro cultural musical, que permite generar arraigo, pertenencia y propiedad de este ritmo particular.

Objetivos

- Estimular a los grupos folclóricos infantiles del Departamento del Huila, en la interpretación del aire autóctono de la rajaleña en sus diferentes modalidades.
- Difundir en la niñez, las diferentes tonadas de aire musical de la Rajaleña, como un medio de expresión músico – vocal para la recuperación de la identidad cultural Huilense.
- Desarrollar la pertenencia de las diferentes tonadas del Rajaleña, como un medio de expresión autóctono musical del departamento del Huila.

Quienes pueden participar

Podrán participar los grupos folclóricos infantiles que interpreten este aire musical residenciados en el Departamento del Huila, conformados por un mínimo de seis (6) y máximo de doce (12) integrantes (niños y niñas) De 6 años y menores de 12 años de edad, deben lucir en sus intervenciones el traje típico Huilense. Se admite el acompañamiento de una persona adulta como integrante de grupo folclórico, quien, a su vez, no debe integrar otra agrupación.

PARÀGRAFO 1: Los grupos folclóricos infantiles que interpretan rajaleñas y residentes en el Departamento del Huila que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben según la región a la cual pertenezca.

PARÀGRAFO 2: Las Agrupaciones que participen en el Encuentro deberán interpretar el Rajaleñas con instrumentos folclóricos que pueden ser: Tiples, guitarras, la hojita, la flauta y demás instrumentos característicos de la Región como los instrumentos de percusión pertenecientes a la Cucamba (tambora, chucho, esterilla, Ciempiés, carrasca, puerca y carángano.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los grupos folclóricos infantiles que interpretan rajaleñas del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del grupo de rajaleñeros
- Rut del director o representante legal del grupo musical.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una hoja.
- Requerimientos y especificaciones técnicas.

En la ronda clasificatoria como en la del Encuentro, cada grupo folclórico infantil rajaleño, debe interpretar cuatro (04) coplas inéditas en el momento de su actuación, en las que se deben incluir el estribillo y la retahíla correspondiente. De igual forma, estas coplas no deben contener temática política, vulgar ni denigrante.

En la ronda clasificatoria: Cada agrupación participante, debe realizar su presentación teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**
Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**
La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**
Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**
Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**
Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**
Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Del Encuentro: Se realizará el día jueves 27 de junio de 2024, 4:00 p.m. en la Plazoleta del Centro Cultural y de convenciones José Eustasio Rivera.

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

PARÁGRAFO: Se considera inédita, aquella obra musical que no haya sido interpretada públicamente, ni incluida en grabaciones comerciales (Casetes, CD, video), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, televisión, publicación impresa de partituras o letras).

La agrupación que se exceda del número de coplas establecidas por la organización, se considera excluida del evento.

Los grupos de Rajaleñas seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

A cada una de las agrupaciones seleccionadas, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.** por su participación en el encuentro, bonificación, que se le entregará al director de la agrupación.

Criterios de evaluación

- **Tradición:** Equilibrio que garantice su línea de conservación/ innovación sin desdibujar los parámetros que identifican la Rajaleña. Teniendo claridad de no desdibujar los parámetros musicales y escénicos.
- **Versos:** Claridad de las ideas, rimas y demás estructura que beneficie con claridad el ritmo y acento
- **Identidad Sonora:** Resultado sonoro de la agrupación, que identifica la mixtura de sonidos que conforman el efecto sonoro de la agrupación.
- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.
- **Tonada:** Dominio de la tonada escogida, donde conservan la estructura, posibles variaciones, pero conservando las características de la misma.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Tradición	20%
Ensamble	20%
Puesta Escénica	20%
Tradición	20%
Tonada	20%
Total	100%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL INFANTIL DE RAJALEÑAS "ULISES CHARRY"			
NOMBRE DEL GRUPO:			
INTEGRANTES:			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO
1			
2			
3			
4			
...			
REPERTORIO			
		AUTOR:	
		AUTOR:	
		AUTOR:	
DIRECTOR DE GRUPO:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		Nº	de:
TELEFONO:		DIRECCION:	
FIRMA DIRECTOR GRUPO:			

FORMATO AUTORIZACION DE MENORES DE EDAD

Doctora



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Adriana Rojas Salazar

Directora ejecutiva Corposanpedro

Asunto: Permisos menores de edad.

Yo _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____ actuando en representación de mi hijo(a) _____ identificado con el Registro civil y/o tarjeta de identidad número _____ autorizo a mi hijo(a) para que haga parte del Encuentro Departamental Infantil de Rajaleñas que se llevarán a cabo el día _____ del mes de _____ el marco de la versión **63 del FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO - 2024**. Manifiesto que el permiso otorgado para la anterior participación lo concedo bajo mi absoluta responsabilidad.
Atentamente,

Nombre de quién concede el permiso

Madre o Padre del Menor

C. C

Teléfono.

2.5 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE RAJALEÑAS ADULTOS
"JOSÉ ANTONIO CUÉLLAR RUMICHACA"

Definición

La genuina espontaneidad que inspiran las particularidades del devenir en los diferentes contextos de nuestro Departamento del Huila, se traduce en un Rajaleña, donde, se fusionan la experiencia, la perspectiva, la madurez y visión de la realidad por los adultos, como precursores, ejemplo y abanderados, son los adultos, que se encargan de formar y

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

mantener a nuestro ritmo como un arraigado patrimonio que se transmite de generación en generación, enriqueciendo el acervo cultural huilense.

Objetivos

- Fortalecer el arraigo típico musical del Rajaleña, como un ritmo que pertenece al departamento del Huila, y como un canal artístico de expresión espontánea de la realidad social.
- Estimular a los grupos folclóricos juveniles y adultos de Rajaleñas del Departamento del Huila, en la interpretación de este aire autóctono en sus diferentes modalidades.
- Difundir las diferentes tonadas de aire musical del Rajaleña, como un medio de expresión músico – vocal para la recuperación de la identidad cultural Huilense.

Quienes pueden participar

Podrán participar los conjuntos rajaleñeros domiciliados en el Departamento del Huila, conformados por un mínimo de seis (6) y máximo de doce (12) integrantes, en su totalidad mayores de edad, y quienes en sus intervenciones deben lucir el traje típico Huilense.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los conjuntos rajaleñeros del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del conjunto rajaleño.
- Rut del director o representante legal del conjunto rajaleño.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una (1) hoja.
- Requerimientos y especificaciones técnicas.
- Letra de las coplas que interpretaran.

En la ronda clasificatoria como en la del Encuentro, cada conjunto rajaleño, debe interpretar cuatro (04) coplas inéditas en el momento de su actuación, en las que se deben incluir el estribillo y la retahíla correspondiente. De igual forma, estas coplas no deben contener temática política, vulgar ni denigrante.

Selección: Los conjuntos rajaleñeros y residentes que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben según la región a la cual pertenezca.

En la ronda clasificatoria, cada agrupación participante, realizar su participación teniendo en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**
Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**
La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**
Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**
Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**
Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**
Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

En el Encuentro, Se realizará el día jueves 27 de junio de 2024, 4:00 p.m. en la Plazoleta del Centro Cultural y de convenciones José Eustasio Rivera.

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

PARÁGRAFO 1: Se considera inédita, aquella obra musical que no haya sido interpretada públicamente, ni incluida en grabaciones comerciales (Casetes, CD, video), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, televisión, publicación impresa de partituras o letras).

PARÁGRAFO 2: Las Agrupaciones que participen en el Encuentro deberán interpretar el Rajaleñas con instrumentos folclóricos que pueden ser: Tiples, guitarras, la hojita, la flauta y demás instrumentos característicos de la Región como los instrumentos de percusión pertenecientes a la Cucamba (tambora, chucho, esterilla, Ciempiés, carrasca, puerca y carángano).

Nota: La agrupación que se exceda del número de coplas establecidas por la organización, se considera excluida del evento.

Los conjuntos rajaleñeros seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

A cada una de las 10 agrupaciones seleccionadas, se reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.** por su participación en el encuentro, que se entregará al director de la agrupación.

Criterios de evaluación

- **Tradición:** Equilibrio que garantice su línea de conservación/ innovación sin desdibujar los parámetros que identifican la Rajaleña. Teniendo claridad de no desdibujar los parámetros musicales y escénicos.
- **Versos:** Claridad de las ideas, rimas y demás estructura que beneficie con claridad el ritmo y acento
- **Identidad Sonora:** Resultado sonoro de la agrupación, que identifica la mixtura de sonidos que conforman el efecto sonoro de la agrupación.
- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.
- **Tonada:** Dominio de la tonada escogida, donde conservan la estructura, posibles variaciones, pero conservando las características de la misma.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Tradición	20%
Ensamble	20%
Puesta Escénica	20%
Tradición	20%
Tonada	20%
Total	100%

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE RAJALEÑAS "JOSE ANTONIO CUELLAR RUMICHACA"			
NOMBRE DEL GRUPO:			
INTEGRANTES:			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO
1			
2			
3			
..			
REPERTORIO			
		AUTOR:	
		AUTOR:	
		AUTOR:	
DIRECTOR DE GRUPO:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		Nº	de:
TELEFONO:		DIRECCION:	
FIRMA DIRECTOR GRUPO:			

2.6. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CHIRIMIAS Y MÚSICA ANDINA

Definición

Es un espacio de encuentro para los intérpretes de las músicas ancestrales de nuestra región y particularmente del sur del Huila, que por su dinámica como proceso de transculturación y aculturación se posiciona en el contexto como una manifestación que se transfiere a sus congéneres, ennobleciendo el cúmulo cultural Huilense.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Objetivos

- Estimular a los grupos folclóricos del Departamento del Huila, en la interpretación de músicas andinas y chirimías como un medio de expresión para la recuperación de la identidad cultural Huilense.
- Establecer las múltiples oportunidades de manifestaciones artísticas musicales que posee el departamento del Huila, en sus diferentes territorios sonoros.
- Reconocer a los intérpretes de las músicas andinas y chirimías por la difusión y posicionamiento de su labor artístico - musical en el Departamento del Huila.

Quienes pueden participar

Podrán participar los conjuntos de músicas andinas y chirimías residenciados en el Departamento del Huila cuya estructura instrumental corresponda a la conocida.

Quienes pueden participar

Podrán participar los grupos de música andina y chirimías residentes en el Departamento del Huila, en la Categoría Adultos Mayores de 18 años de edad.

Nota: Entiéndase como estructura básica de los grupos musicales, un mínimo de cinco (05) y un máximo de doce (12) integrantes para formato musical chirimías y un máximo de diez (10) para formato musical andina.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los conjuntos de músicas andinas y chirimías del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del conjunto de músicas andinas y chirimías.
- Rut del director o representante legal del conjunto musical.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una (1) hoja.
- Requerimientos y especificaciones técnicas.

Selección: Los grupos que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PARAGRAFO: En esta ronda clasifican diez (10) agrupaciones.

De la ronda clasificatoria: Cada agrupación participante, deberá realizar su presentación, teniendo en cuenta las características y/o particularidades acordes al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Cada conjunto de música andina y chirimías, deben interpretar dos (02) temas musicales.

Del Encuentro: Se realizará el día domingo 23 de junio de 2024, 3:00 p.m. en la Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

Cada conjunto que haya sido seleccionado, deben interpretar tres (03) temas o composiciones.

Los conjuntos de música andina y chirimías seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos

A cada una de las agrupaciones seleccionadas, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) M/CTE**, por su participación en el encuentro.

Criterios de evaluación y selección.



SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- **Investigación:** Resultado estético recopilado de manera empírica o académica, que genera una cualidad sonora particular.
- **Ajuste Rítmico:** Sincronización única de la agrupación que permite identificar un pulso interiorizado y desarrollado.
- **Identidad Sonora:** Resultado sonoro, que permite percibir los elementos constitutivos de la música como Armonía, Melodía, Ritmo, cada uno de ellos desde la perspectiva cultural.
- **Repertorio:** Dominio técnico de las obras, esto indica la no alteración de melodías o que las mismas estén acordes a los sistemas armónicos abordados, según las estéticas musicales escogidas a desarrollar.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Investigación	25%
Ajuste Rítmico	25%
Identidad Sonora	25%
Repertorio	25%
Total	100%

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA ANDINA Y CHIRIMIAS			
NOMBRE DEL GRUPO:			
INTEGRANTES:			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO
1			
2			
3			
4			
...			
REPERTORIO			
		AUTOR:	
		AUTOR:	
		AUTOR:	
DIRECTOR DE GRUPO:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		Nº	de:
TELEFONO:		DIRECCION:	
FIRMA DIRECTOR GRUPO:			

2.7 ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUSICA ALTERNATIVA

Definición

Espacio a las expresiones modernas y contemporáneas musicales, de diferentes formatos instrumentales, que abordan estilos y estéticas musicales libres, teniendo en cuenta el auge y las diversas inclinaciones que se han venido generando en el Departamento del

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Huila en la última década, explorando la utilización de elementos folclóricos en fusión con los éxitos de las agrupaciones actuales y de esta manera contribuye al reconocimiento de nuestra música como elemento de identidad.

Objetivos

- Estimular a los grupos artísticos del Departamento del Huila, en la interpretación de músicas alternativas como un medio de expresión y movimiento musical moderno en el contexto cultural huilense.
- Permitir una expresión genuina y abierta de las nuevas corrientes musicales en hibridación y mutación con los territorios sonoros que nos rodean en el departamento del Huila.
- Reconocer a los intérpretes de músicas alternativas por la difusión de su labor artístico - musical en el contexto regional.

Quienes pueden participar

Podrán participar todas las agrupaciones musicales que interpretan expresiones alternativas como Rock, Pop, Funk, Metal, Soul, Jazz, Reggae, Hip Hop entre otras, que estén radicadas y/o residenciados en el Departamento del Huila, participando de manera instrumental o vocal, teniendo en cuenta que deben fusionar los diferentes ritmos huilenses con su propuesta estética musical.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los conjuntos de músicas andinas y chirimías del Departamento del Huila, deben enviar al correo direccion@corposanpedro.org el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del participante, dúo, trio o conjunto de música alternativa
- Rut del director o representante legal del dúo, trio o conjunto de música alternativa.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía del participante, dúo, trio o la Agrupación musical, reciente.
- Reseña artística del participante, dúo, trio o de la agrupación, máximo una (1) hoja.

Selección: Los grupos de música alternativa residentes en el Departamento del Huila que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben según la región a la cual pertenezca.

De la ronda clasificatoria:

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Cada participante deberá interpretar dos (2) temas:

- Obra original o autoría del participante (inédito)
- Obra de un compositor del Huila y del folclor huilense.

Las intervenciones, no deben superar los diez (10) minutos. Los participantes deben demostrar fusión con instrumentos y ritmos propios del folclor huilense.

Cada agrupación participante, tendrá en cuenta las características y/o particularidades en su ejecución acorde al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Del Encuentro: Se realizará el día miércoles 26 junio de 2024, 7:00 p.m. en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez

Ningún integrante podrá hacer parte de dos agrupaciones musicales, que participen en los encuentros programados en el marco del Festival.

Los participantes, tendrán un máximo de diez (10) minutos para preparar su sonido en el momento de su presentación.

Cada participante deberá interpretar tres (3) obras.

- Obra, original o autoría del participante, presentado en la ronda clasificatoria
- Obra libre
- Arreglo a una obra folclórica del Departamento del Huila, interpretado según su estilo, creatividad.

Los participantes deben demostrar fusión con instrumentos y ritmos propios del folclor Huilense.

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

PARÁGRAFO: Los seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

Estímulos

A cada una de los seleccionados, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) M/CTE**, por su participación en el encuentro.

Criterios de evaluación y selección.

- **Afinación:** Capacidad de la agrupación musical para ajustar los sonidos que coincidan de manera melódica y armónica de manera conjunta e individual.
- **Ensamble:** Ajuste sonoro entre las características rítmicas, melódicas y armónicas.
- **Interpretación género:** Cumplimiento de las características estéticas del género de la agrupación.
- **Repertorio:** Dominio Técnico del repertorio escogido sin fallas melódicas y armónicas.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Afinación	25%
Ensamble	25%
Interpretación Género	25%
Repertorio	25%
Total	100%

3. FOLCLOR MUSICAL - CONCURSOS

3.1. CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN “JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ ”

Objetivo



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

El Concurso Nacional de Composición Jorge Villamil Cordovéz tiene como objetivo estimular a los compositores y autores colombianos en la creación de repertorios plasmados en ritmos de la Región Andina (*Pasillo, Bambuco, Chotis, Caña, Danza, Rajaleña, Sanjuanero, Guabina, Polka etc.*)

El concurso, además, es un sentido homenaje al compositor más representativo de nuestro departamento del Huila como lo es el maestro Jorge Villamil Cordovéz quien dedicó gran parte de su vida a la creación literaria musicalizada en los ritmos andinos en obras que trascendieron fronteras dejando en alto la cultura musical colombiana.

Modalidades: El concurso se realiza en dos (2) modalidades: **Modalidad Vocal y Modalidad Instrumental.**

Participantes: podrán participar compositores/autores colombianos o extranjeros residentes en el país mayores de 18 años.

¡Importante!

Se considera OBRA INEDITA MUSICAL, aquella que no ha sido interpretada públicamente, ni incluida o grabada en fonogramas (disco, casetes, Cd, DVD, entre otros), ni difundida por algún medio de comunicación masiva (radio, prensa, televisión, internet, publicación impresa de partituras o letras), ni finalista, ni premiada en otros concursos.

Cada participante podrá presentar solo una (1) obra inédita musical, vocal o instrumental. En caso en caso de comprobarse que un compositor/autor participa con más de una (1) obra, este será descalificado inmediatamente y se vetará su participación en el concurso.

Repertorio

Se puede participar con ritmos propios de la Música Andina Colombiana: Danza, Torbellino, Sanjuanero, Rumba Criolla, Rumba Campesina, Caña, Rajaleñas, Bunde, Redova, Fandanguillo, Chotis, Bambuco, Pasillo, Vals, Guabina y Sanjuanito.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y su cierre el 15 de mayo de 2024 a las 6:00 p.m. Se tendrá en cuenta el matasello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos.

El concurso se realizará el sábado 15 de junio, 10:00 A.M en el Teatro Pigoanza

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

INSCRIPCIÓN:

La inscripción debe enviarse dentro del plazo establecido por correo certificado o personalmente a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, Corporación para la promoción de la Cultura y el Turismo del Huila, entidad encargada de la ejecución y operatividad de la versión 63° del Festival, ubicada en el Teatro Pigoanza, Carrera 4 No 8 - 53 Barrio el Centro, en Neiva Huila, o enviar al correo direccion@corposanpedro.org, en tres (3) sobres cerrados de la siguiente manera:

Sobre Número Uno (marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor). Este sobre contiene:

- CD de audio (WAV o mp3) y/o Video con la grabación de la obra musical con la grabación de la obra musical, marcado externamente con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor.
- Tres (3) copias de la partitura (Score/Guion melódico y armónico), firmada por el seudónimo del autor/compositor.
- Tres (3) copias de la letra de la obra si fuera vocal, firmada por el seudónimo del autor/compositor.

¡Importante! En el CD de audio (WAV o mp3) y/o Video con la grabación de la obra musical y en los documentos que contiene este sobre **NO** debe aparecer de manera alguna el nombre real del autor/compositor.

Parágrafo: . Se mantendrá en reserva el autor y compositor de la obra inédita hasta el veredicto del jurado.

Sobre Numero Dos (marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor). Este sobre contiene:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Rut del autor/compositor.
- Reseña artística, máximo de una (1) página.
- Fotocopia documentos de identidad del solista o dueto que defenderá la obra
- Requerimientos y especificaciones técnicas.
- Carta de autorización debidamente diligenciada. Aquí incluida.

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

Sobre Número Tres (marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor). Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres números uno y número dos.

Nota 1: *La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el concurso si falta algún documento o algún elemento especificado en estas bases.*

Nota 2: *las obras inéditas escogidas para participar en el concurso podrán ser interpretadas por el mismo autor /compositor o un solista, dueto o grupo que el compositor/autor delegue o por el grupo que el compositor/autor delegue para este fin.*

Nota 3: *las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha, no serán tenidas en cuenta.*

Nota 4: *los documentos enviados para efectos de la inscripción, pasaran a formar parte del archivo de **Corposanpedro**.*

Criterios de evaluación y selección.

- **Forma:** Claridad de la estructura escogida para la composición.
- **Desarrollo:** Proceso en que una idea musical logra dinamizar durante la composición.
- **Diseño Melódico:** Dibujo melódico claro que identifica la composición.
- **Recursos Armónicos:** Dominio del sistema o sistemas armónicos seleccionados para la realización de la composición.
- **Manejo Textural:** Dominio de los recursos rítmicos, armónicos y contra melódicos que generan la trama musical.
- **Orquestación:** Dominio de escritura para el adecuado uso del formato instrumental seleccionado.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Forma:	15%
Desarrollo:	15%



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

Diseño Melódico:	25%
Recursos Armónicos	20%
Manejo Textural:	15%
Orquestación:	10%
Total	100%

Premiación

Se otorgarán los siguientes premios a las composiciones seleccionadas de la siguiente manera en cada una de las modalidades:

El jurado calificador seleccionará hasta cinco (5) obras semifinalistas y entre ellas, se efectuará la ronda final para otorgar los siguientes reconocimientos.

Modalidad Instrumental

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
- Tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.

Modalidad Vocal

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
- Tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.

NOTA: La Organización del Concurso no asume costos de desplazamiento, alimentación ni hospedaje de los participantes

**FORMATO INSCRIPCIÓN COMPOSICIÓN MUSICAL
“JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ.**

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL “JORGE VILLAMIL CORDOVEZ”	
MODALIDAD: VOCAL <input type="checkbox"/>	INSTRUMENTAL <input type="checkbox"/>
TITULO DE LA OBRA:	



**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

RITMO				
AUTOR				
NOMBRES Y APELLIDOS:				
SEUDONIMO				
NUMERO DE CEDULA:				
DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		
TELEFONO:	CELULAR:	C. ELECTRONICO:		
COMPOSITOR				
NOMBRES Y APELLIDOS:				
SEUDONIMO				
NUMERO DE CEDULA:				
DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		
TELEFONO:	CELULAR:	C. ELECTRONICO:		
INTÉRPRETE OBRA INÉDITA				
SOLISTA <input type="checkbox"/>	DUETO <input type="checkbox"/>	TRIO <input type="checkbox"/>	GRUPO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE:				
INTEGRANTES				
Nº	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	INSTRUMENTO	TELEFONO
1				
2				
3				
4				
5				

NOTA: recuerde anexar:

Fotocopia documento de identidad autor/compositor, reseña artística, carta de autorización debidamente diligenciada, fotocopia documentos de identidad solista dueto, o grupo que defenderá la obra inédita y requerimientos y especificaciones técnicas. (Ryder)

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

FORMATO MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN.

Señora

BETSABE POLANIA QUIZA

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL “JORGE VILLAMIL
CORDOVEZ” 2022

Neiva, Huila

El suscrito _____ identificado con C.C. N.º.
_____ expedida en _____ mayor de edad y vecino de
_____ participante en **el CONCURSO NACIONAL DE**
COMPOSICION musical “JORGE VILLAMIL CORDOVEZ” 2024, en calidad de
autor/compositor de obra inédita VOCAL o INSTRUMENTAL, autorizamos a
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO para que
las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en la versión
2024 sean incluidas en disco compacto, DVD, video o cualquier otro medio de difusión
conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

Cedemos los derechos de interpretación y ejecución publica de dichas grabaciones a favor
de la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, sin que esto
represente erogaciones económicas a la corporación. Los ingresos que la SECRETARÍA
DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO recibieren por concepto de venta de
los videos u otros elementos que contengan las grabaciones en vivo del festival, no
constituyen lucro o ganancia y serán invertidos en el desarrollo institucional de la
corporación.

Autorizamos a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO para
vincular si así lo requieren, fotografías de los participantes en el concurso, en afiches,
discos y demás impresos.

La autorización implica a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o
CORPOSANPEDRO, la facultad para hacer uso de mi nombre e imagen en cualquier
soporte sonoro, grafico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del
mundo.



SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

De otra parte, manifestamos que renunciamos al derecho a reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

En constancia firmo la presente autorización,

Firma Autor: _____ Firma compositor: _____

Nombre: _____ Nombre: _____

C.C: _____ de _____ C.C: _____ de _____

3.2. CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACION MUSICAL
“ANSELMO DURAN PLAZAS”

Objetivo



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Estimular y resaltar a los intérpretes agrupados en los diferentes formatos instrumental y vocales, ya sean solistas vocales o instrumentales, duetos, tríos, estudiantinas y agrupaciones musicales consagradas a la interpretación y difusión de la música de la región Andina Colombiana en todas sus manifestaciones: Danza, Torbellino, Sanjuanero, Rumba criolla, Rumba campesina, Caña, Rajaleñas, Bunde, Redova, Fandanguillo, Chotis, Bambucos, Pasillos, Valses, Guabinas y sanjuanitos.

Modalidades: el concurso se realiza en dos (2) modalidades: **Modalidad Vocal y Modalidad Instrumental** en sus respectivas categorías.

Modalidad Vocal

- **Solistas:** cada solista vocal puede tener de uno (1) a tres (3) instrumentos acompañantes. No es necesario que el solista vocal interprete un instrumento.
- **Duetos:** conformados por dos (2) voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta dos (2) músicos acompañantes.
- **Tríos y grupos:** conformados mínimos por tres (3) voces de manejo independiente. Los grupos estarán integrados por un máximo de 10 personas.

Modalidad Instrumental

- **Solistas Instrumentales** (máximo dos acompañantes)
- **Tríos Y Agrupaciones Instrumentales.**

Penalidades

Si un participante seleccionado no asiste al concurso y no presenta por escrito con anterioridad una excusa satisfactoria, quedara inhabilitado para participar el año siguiente en el concurso.

Repertorio

El participante debe inscribir seis (6) obras musicales en los ritmos de Danza, Torbellino, Sanjuanero, Rumba Criolla, Rumba Campesina, Caña, Rajaleñas. Bunde, Redova, Fandanguillo, Chotis, Bambuco, Pasillo, Vals, Guabina y Sanjuanito, una de estas obras deberá pertenecer al compositor homenajeado para esta versión 2024.

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y su cierre el 15 de mayo de 2024 a las 6:00 p.m. Se tendrá en cuenta el matasello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Proceso de Inscripción

La inscripción debe enviarse dentro del plazo establecido por correo certificado o personalmente a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, Corporación para la promoción de la Cultura y el Turismo del Huila, entidad encargada de la ejecución y operatividad de la versión 63° del Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, localizada en el Teatro Pigoanza, Barrio el centro, Carrera 4 No 8 - 53 en Neiva Huila, o enviar al correo direccion@corposanpedro.org en sobre cerrado la siguiente información:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Fotocopia documento de identidad del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes de dueto o grupo.
- Rut de participante.
- Reseña artística, máximo de una (1) página.
- Una fotografía artística del solista, del dueto, trio o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre y foto individual tamaño cedula para la escarapela.
- Carta de autorización debidamente diligenciada y firmada. Aquí incluida.
- CD de audio (WAV o mp3) con la grabación de tres (3) de las obras inscritas el cual pasara a formar parte de los archivos del Conservatorio Departamental de Muisca.

PARÁGRAFO: : La selección se realizará con base en el material enviado para la inscripción y se le comunicará oportunamente en caso de ser admitido a cada uno de los participantes, ya sea por escrito o por medio del Portal Web del Festival, a partir del día 01 de junio de 2024, fecha de publicación de los resultados. A la ronda final pasaran cinco (6) propuestas vocales y cinco (6) propuestas instrumentales.

Nota 1: *los CD deben estar marcado externamente con el nombre del participante y de las obras. La grabación debe tener buena calidad sonora (por favor verificar su correcto funcionamiento antes de enviarlos) para una acertada selección de los participantes. (NO SE ACEPTAN GRABACIONES MIDI) y el acompañamiento musical durante el concurso debe corresponder a la misma.*

Nota 2: *la inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el concurso si falta algún documento o algún elemento específico en estas bases.*

Nota 3: *los instrumentalistas podrán tener una participación, ya sea como grupo o como acompañante de un solista.*

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Nota 4: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta.

El concurso se realizará el sábado 15 de junio, 4:00 P.M en el Teatro Pigoanza.

Criterios de Evaluación

La calificación se hará por la evaluación de cada trabajo desde su propio contexto y por comparación directa entre los participantes de cada modalidad. Se tendrán en cuenta los criterios generales que son aplicables a todos los participantes, entre los cuales se destacan:

- **Calidad vocal:** Aspectos técnicos como afinación, vocalización, balance sonoro, trabajo de grupo, dinámica, la fluidez y el ritmo.
- **Interpretación:** Aspectos de expresión como la comunicación con el público y la sensibilidad adecuada según el contenido o mensaje de cada obra musical. La fidelidad a las formas y estilos tradicionales o la originalidad y creatividad de nuevas expresiones que no se salga de un entorno adecuado y coherente.
- **Calidad del repertorio:** La escogencia acertada de las obras en relación con la diversidad de ritmos, tonalidades y aquellos otros elementos que signifiquen un mayor atractivo como espectáculo musical.
- **Presencia escénica y expresión corporal.** El concursante de ser consciente de que todo lo que presente en el escenario, afectará de alguna manera el concepto tanto del jurado como del público. Por consiguiente, debe cuidar todos los aspectos que conforman su presentación, para que deleite, sorprenda y comunique el goce espiritual de la música.
- **Vestuario:** es de libre escogencia, pero se recomienda lucir traje de gala o traje típico de la región que representan.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Calidad Vocal	25%

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

La Interpretación	25%
Calidad del Repertorio	20%
Presencia escénica y expresiva corporal	15%
El Vestuario	15%
Total	100%

¡Importante! No se podrán declarar premios desiertos, ni empates. Las decisiones de los jurados son inapelables.

Premiación: se otorgarán los siguientes premios a los participantes que en jurado designe como ganadores en cada una de las modalidades:

Modalidad Instrumental

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
- Tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.

Modalidad Vocal

- Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.
- Segundo puesto: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.
- Tercer puesto: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.

NOTA 1: La Organización del Concurso no asume costos de desplazamiento, alimentación ni hospedaje de los participantes

**FORMATO INSCRIPCIÓN INTERPRETACIÓN MUSICAL
“ANSELMO DURAN PLAZAS”.**

**SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "ANSELMO DURAN PLAZAS"		
	MODALIDAD:	
1	NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
	DIRECCIÓN:	MUNICIPIO TEL:
2	NOMBRE DEL PARTICIPANTE (Para parejas):	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
	DIRECCIÓN:	MUNICIPIO TEL:
3	Repertorio:	
	Ritmo:	Autor:
	Ritmo:	Autor:
	Ritmo:	Autor:
4	Concurso Nacional de Composición Musical:	
	Autor:	
	Título de la obra:	Ritmo
	Intérprete (s)	
5	Nombre del Director: (Para agrupaciones):	
	Cédula de Ciudadanía:	Rut:
	Dirección:	Ciudad:
	Teléfono:	
6	Postulado a mejor instrumentista: Instrumento:	
	Postulado a mejor instrumentista joven:	Edad:
	Instrumento:	
8	Correo Electrónico:	
9	Cuenta bancaria:	Entidad bancaria:

FORMATO MODELO CARTA DE AUTORIZACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Señor

BETSABE POLANIA QUIZA

CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACION MUSICAL

“ANSELMO DURANPLAZAS”

Neiva, Huila

El suscrito _____ identificado con C.C. N.º _____ expedida en _____ mayor de edad y vecino de _____ participante en el **CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACION MUSICAL “ANSELMO DURAN PLAZAS” 2024**, en calidad de **Solista, Dueto, Trio o Grupo vocal o instrumental**, autorizamos a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en la versión 2024 sean incluidas en disco compacto, DVD, video o cualquier otro medio de difusión conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

Cedemos los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, sin que esto represente erogaciones económicas a las entidades. Los ingresos que la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO recibieren por concepto de venta de los videos u otros elementos que contengan las grabaciones en vivo del festival, no constituyen lucro o ganancia y serán invertidos en el desarrollo institucional del Festival.

Autorizamos a la SECRETARÍA DE CULTURA y/o CORPOSANPEDRO para vincular si así lo requieren, fotografías de los participantes en el concurso, en afiches, discos y demás impresos.

La autorización implica a la SECRETARÍA DE CULTURA y/o CORPOSANPEDRO, la facultad para hacer uso de mi nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

De otra parte, manifestamos que renunciamos al derecho a reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

En constancia se firma la presente autorización,

Firma Representante: _____

C.C: _____ de _____

(Se debe firmar por todos los integrantes)